

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUBLIPROMUEVE S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes de agosto de 2011, siendo las 09h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. González Suárez N27-317, y San Ignacio, Edificio Delta, piso 6, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Doctor Fidel Egas Grijalva, representado por su apoderado especial, señor Juan Pablo Egas Sosa, propietario de 177.982 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 177.982 votos;
- Ing. Pablo Fidel Salazar Egas, por sus propios y personales derechos, propietario de 89.017 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole por tanto 89.017 votos; y,
- Señor Juan Pablo Egas Sosa, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto un voto.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

1.- Conocer y aprobar la conciliación del patrimonio neto.

Aceptado el Orden del Día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del ingeniero Pablo Salazar Egas y actúa como Secretario Ad – Hoc el señor Jaime Acosta Espinosa.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital social pagado y se verifica la presencia de los accionistas de la compañía. El Presidente pone a consideración de la Junta General Universal de Accionistas el único punto del Orden del Día, mismo que se resuelve de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar la conciliación del patrimonio neto:

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías el 31 de diciembre de 2008, el Gerente General da a conocer a la Junta General de Accionistas, la conciliación del patrimonio neto de la compañía, elaborada al primero de enero del 2011.

A su vez, expone que dada la complejidad del tema, su elaboración ha requerido de múltiples revisiones y definiciones por lo que aclara que podrían haber cambios posteriores, los mismos que serán aprobados cuando la Junta apruebe el primer balance bajo NIIF.

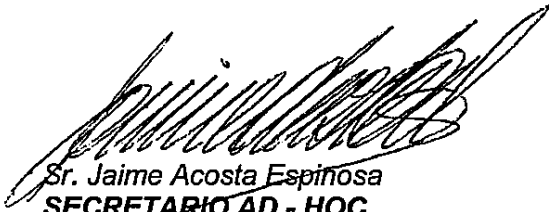
Al respecto la Junta General Universal de Accionistas decide por unanimidad aprobar la conciliación del patrimonio neto al primero de enero del 2011.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las 10h00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente y el Secretario Ad - Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Certifico que la resolución que antecede fue tomada en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PUBLIPROMUEVE S.A., en el lugar y fecha antes señalados. De igual forma, certifico la presencia de los accionistas de la Compañía a la referida junta.

La presente es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía.



Sr. Jaime Acosta Espinosa
SECRETARIO AD - HOC

COMPAÑIA: PUBLIPROMUEVE S.A.

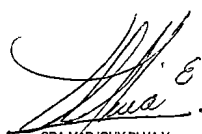
CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC) A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

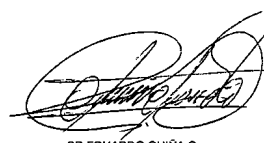
Periodo de Transición: AÑO 2011

Periodo de Aplicación: AÑO 2012

Fecha de inicio del p. de Transición: 1 de enero del 2011

EN OTRAS COMPLETAS US\$	APORTES DE SOCIOS O ACOMPAÑADOS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			RESERVAS				OTROS RESULTADOS INTEGRALES				RESULTADOS ACUMULADOS		RESULTADOS DEL PERÍODO		TOTAL PATRIMONIO NETO
	CAPITAL SOCIAL	PRIMA EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	RESERVA DE CAPITAL	OTRAS RESERVAS	SUPERÁVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	OTROS SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PERDIDAS ACUMULADAS	GANANCIAS NETAS DEL PERÍODO	(-) PERDIDAS NETAS DEL PERÍODO		
CODIGOS REG. SUPERCIAS	301	302	303	30401	30402	30403	30404	30501	30502	30503	30504	30601	30602	30603	30701	30702
SALDO INICIAL DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN EN NEC																-
1 de Enero de 2011	287.000,00	0,00	0,00	16.024,66	0,00	108.613,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	94.553,07	0,00	0,00	0,00	486.191,40
CORRECCIONES DE ERROR:																0,00
DETALLE AJUSTES POR NIIF:																0,00
Instrumentos de Deuda - Ajuste Provisión Cartera															2.671,75	2.671,75
Activos Fijos - Revalor Vehículo															3.579,32	3.579,32
Desreconocimiento de Activos - Punta Centinela															-15.680,00	-15.680,00
Beneficio a los Empleados - Jubilación Patronal															-25.943,91	-25.943,91
Beneficio a los Empleados - Desahucio															-2.818,56	-2.818,56
Impuestos Diferidos Jubilación Patronal															5.707,55	5.707,55
Impuestos Diferidos Activo Fijo															802,79	802,79
																0,00
																0,00
																0,00
																0,00
																0,00
SALDO INICIAL DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN EN NIIF	287.000,00	-	-	16.024,66	-	108.613,67	-	-	-	-	-	94.553,07	-	(31.679,96)	-	454.512,34


SRA. MARJOHY PLUA V.
GERENTE GENERAL


SR. EDUARDO QUIÑA O.
CONTADOR GENERAL
REG. NAC. No 0.25796